



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA

Ciudad Universitaria, a las ocho horas y treinta minutos del día seis de marzo del dos mil veinte, en la Sala de Sesiones de Junta Directiva del Decanato, se inicia la sesión ordinaria Número tres, de Junta Directiva, en segunda convocatoria, para tratar la siguiente agenda:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 5

Forman parte de Junta Directiva, los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano; Maestra Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado, Propietaria; Maestra Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Lic. María Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana, Propietaria; Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietaria; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez; Suplente; Representantes Estudiantes: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Br. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente. Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez, Suplente, y el Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Con la asistencia de los miembros Según detalle;

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecana		✓
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana	Representante No Docente Propietario		✓
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla	Representante No Docente Propietario		✓
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Representante No Docente Suplente		✓
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA No. 003-2019-2021 (ORDINARIA)

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No. 003-2019-2021 (ORDINARIA) con modificaciones, Sesión ordinaria, del día seis de marzo del dos mil veinte, de Junta Directiva, con cinco (5) votos a favor y cero (0) abstención, **ACUERDA.** Aprobar la Agenda No. 003-2019-2021, (Modificada) Sesión ordinaria, del día seis de marzo del dos mil veinte.

III. Ratificación.

- Agendas y Actas 001
- Agendas y Actas 002
- Agendas y Actas 003
- Agendas y Actas 004
- Agendas y Actas 005

El Decano solicita a la Junta Directiva la aprobación de las actas de la 1 a la 5 de decanato, aquí están los documentos que contienen los acuerdos y los atestados de las cinco actas. El Lic. Cedillos, toma la palabra y dice que no aprobará actas completas sino acuerdo por acuerdo, El decano manifiesta que las actas se conocerán en detalle. El Lic. Cedillos plantea que necesita dar lectura a los documentos para poder votar, además solicita que quede en acta que está diciendo que no va a aprobar lo actuado por el decano y piensa que es muy grave que el decano intente someter a aprobación en conjunto las actas, propone que hasta que haya leído los documentos de las agendas no votara ni acompañara la toma de decisiones sobre lo actuado por el decano.

IV. INFORMES

- Audiencia de docentes representantes de la Escuela de Matemática, para conocer sobre la oferta académica de la Escuela de Matemática. A las 10:00 am.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría
FUP-UES.

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

- b) Detalle de las personas que han cesado su relación laboral con la UES, para el correspondiente pago de Aporte Institucional del 1.5 % ex –empleado de esta Facultad.

Dr. [REDACTED], Director Interino de la Esc. Química.

- c) Respuesta a Lic. [REDACTED]. Docente Escuela de Química, de nota recibida con relación a la no aceptación de su carga académica completa del presente ciclo I-2020.

MSc. [REDACTED].

- d) Informe de acciones que afectan la marcha del Ciclo I-2020 y a los estudiantes.

V. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS.

- a) Revisión de Acuerdo N° 082, Punto IV, Literal c), del Acta N° 004-2019-2023, de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 29 de enero de 2020. Oferta Académica, para las carreras de las diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Ciclo I-2020. Remite: M.Sc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana.

Acuerdo N° 018, Punto V, Literal a),

Conocida la solicitud de revisión de Acuerdo N° 082, Punto IV, Literal c), del Acta N° 004-2019-2023, de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 29 de enero de 2020. Oferta Académica, para las carreras de las diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Ciclo I-2020, Junta Directiva luego de una amplia discusión con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Ratificar acuerdo de Decanato N° 082, Punto IV, Literal c), del Acta N° 004-2019-2023, sobre Oferta Académica, para las carreras de las diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, **suprimir de la oferta de la Escuela de Química las asignaturas optativas de Evaluación de impacto ambiental y Elucidación de estructuras.** Para Ciclo I-2020. Según detalle:

Oferta de Asignaturas Escuela de Biología, ciclo I-2020.

Asignatura	Prerrequisito	Grupos	Cupo
		CICLO I	
Química General	Bachillerato	01	130
		02	
Matemática I	Bachillerato	01	70
		02	70
Física Básica	Bachillerato		65
			65
Biología General	Bachillerato	01	25
		02	25
		03	25
		04	25
		CICLO III	
Química Orgánica General	Química General	01	40
		02	40
Métodos de Investigación I	Estadística General	01	40
Zoología II	Zoología I	01	20
		02	20
Botánica II	Botánica I	01	20

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

		02	20
CICLO		V	
Filosofía General		01	70
Biología Celular y Molecular	Bioquímica	01	40
Fisiología Animal	Bioquímica Anatomía Comparada de Cordados	01	40
Fisiología Vegetal	Bioquímica Anatomía y Morfología Vegetal	01	40
CICLO		VII	
Historia Económica de El Salvador y Centroamérica	Filosofía General Sociología General	01	35
Ecología General	Geografía Física Zoología II Botánica II	01	40
Acuicultura General	Hidrobiología General	01	35
CICLO		IX	
Formulación y Evaluación de Proyectos	80%	01	35
Evaluación de Impacto Ambiental	Manejo de Recursos Naturales	01	30
CICLO		X	
Seminario de Investigación	92%	01	30
PROFESORADO EN BIOLOGÍA			
CICLO		I	
Química General		01	25
Matemática		01	25
Biología General		01	30
Pedagogía General		01	25
Seminario de Derechos Humanos		01	25
CICLO		III	
Botánica General		01	30
Geografía Física		01	30
Zoología General		01	30
Didáctica General		01	25
Seminario Prevención de Violencia Familiar y Género		01	25
CICLO		V	
Fundamentos de Anatomía y Fisiología Vegetal		01	20
Fundamentos de Anatomía y Fisiología Animal		01	20
Práctica Docente I		01	15
Desarrollo Curricular de la Biología		01	15

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

OPTATIVAS				
Asignatura	Prerrequisito	U.V.	Grupo	Cupo
Entomología	Zoología I	4	01	15
Ictiología	Zoología II	4	01	15
Taxonomía de Monocotiledóneas	Botánica II	4	01	15
Conservación Biológica	Botánica II Zoología II	4	01	15
Sistema de información Geográfica aplicado a la Biología	Geografía Física	4	01	15
Biología de Manglares	Fisiología Vegetal	4	01	15
Estadística Multivariada para Biología	Ecología General Métodos de Investigación I	4	01	15
Apicultura	Zoología I	4	01	15
Zooplankton Marino	Zoología I	4	01	15

Oferta de Asignaturas Escuela de Matemática, ciclo I-2020.

Escuela: Matemática (ciclo impar 2020)									
carrera: Licenciatura en Matemática, plan de estudio: 2003, código de carrera: L10940									
NO.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CIC LO	U V	GRU POS	CUPO X GRUPO	COMÚN	TIPO	PRERREQUISITOS
1	MBL1109	Matemática básica	I	4	3	35	sí	obligatoria	Bachillerato
2	LML1109	Lógica matemática	I	4	3	35	sí	obligatoria	Bachillerato
3	GEL1109	Geometría I	I	4	3	35	sí	obligatoria	Bachillerato
4	FIG1109	Filosofía general	I	4	1	160	sí	humanística i	Bachillerato
5	CLM2109	Cálculo II	III	4	1	25	sí	obligatoria	Cálculo I
6	ALL2109	Álgebra lineal II	III	4	1	35	sí	obligatoria	Álgebra lineal I
7	ELM1109	Estadística I	III	4	1	25	sí	obligatoria	Cálculo I
8	LOG1109	Lógica general	III	4	1	80	sí	humanística ii	Humanística I
9	CLM4109	Cálculo IV	V	4	1	20	sí	obligatoria	Cálculo III
10	EDL1109	Ecuaciones diferenciales I	V	4	1	25	sí	obligatoria	Cálculo III

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

11	PLM1109	Programación I	V	4	1	25	sí	obligatoria	Introducción a la informática
12	SOG1109	Sociología general	V	4	1	60	no	humanística a iii	Humanística II
13	ILM1109	Metodología de la investigación	VII	4	1	25	sí	obligatoria	Análisis vectorial
14	ANL1109	Análisis numérico I	VII	4	1	25	sí	obligatoria	Cálculo III y Programación I
15	AML1109	Álgebra moderna I	VII	4	1	30	no	obligatoria	Teoría del número
16	FLM2109	Física II	VII	4	1	30	no	obligatoria	Física I
17	TML1109	Teoría de la medida	IX	4	1	15	no	obligatoria	Análisis matemático
18	TOP1109	Topología	IX	4	1	15	no	obligatoria	Análisis matemático
19	LMO1109	Métodos de optimización I	IX	4	1	25	sí	obligatoria	Álgebra lineal II y Programación I
20		Electiva I	IX	4				electiva	
21	TIM1109	Trabajo de investigación	XI	4	1	15	no	obligatoria	Constancia de egreso
22	PER1109	Programa especial de refuerzo académico	XI	4	1	5	sí	obligatoria	Cum global menor a 7.00

CARRERA: Licenciatura en Estadística								CÓDIGO DE CARRERA: L10941	
No.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	UV	GRUPOS	CUPO x GRUPO	COMÚN	TIPO	PRERREQUISITOS
1	MAB1109	Matemática básica	I	4	3	15	sí	obligatoria	Bachillerato
2	LMA1109	Lógica matemática	I	4	3	15	sí	obligatoria	Bachillerato
3	GEO1109	Geometría I	I	4	3	15	sí	obligatoria	Bachillerato
4	FIG1109	Filosofía general	I	4	1	160	sí	humanística i	Bachillerato
5	LOG1109	Lógica general	II	4	1	80	sí	humanística ii	Humanística I
6	CAL2109	Cálculo II	III	4	2	15	sí	obligatoria	Cálculo I
7	ALI2109	Álgebra lineal II	III	4	1	10	sí	obligatoria	Álgebra lineal I
8	EST1109	Estadística I	III	4	1	10	sí	obligatoria	Cálculo I
9	PRO1109	Programación I	III	4	1	10	sí	obligatoria	Introducción a la informática
10	CAL4109	Calculo IV	V	4	1	10	sí	obligatoria	Cálculo III
11	EDI1109	Ecuaciones diferenciales I	V	4	1	10	sí	obligatoria	Cálculo III
13	INS1109	Inferencia estadística	V	4	1	10	no	obligatoria	Estadística II
14		Electiva I	V	4				electiva	

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

15	ANE1109	Análisis numérico I	VII	4	1	10	sí	obligatoria	Cálculo III y Programación I
17	MOP1109	Métodos de optimización I	VII	4	1	10	sí	obligatoria	Álgebra lineal II y Programación I
18	MEI1109	Metodología de la investigación	VII	4	1	10	sí	obligatoria	Modelos lineales y Muestreo I
19		Electiva III	VII	4				electiva	
20	COE1109	Control estadístico de la calidad	IX	4	1	10	no	obligatoria	Diseño de experimentos I
21	ANI1109	Análisis de sistemas	IX	4	1	10	no	obligatoria	Base de datos
22	SEM1109	Seminario I	IX	4	1	10	no	obligatoria	124 U.V.
23		Electiva IV	IX	4				electiva	
24	PLI1109	Plan de investigación	XI	5	1	10	no	obligatoria	Constancia de egreso
25	PER1109	Programa especial de refuerzo académico	XI	4	1	5	sí	obligatoria	Cum global menor a 7.00

CARRERA: Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media								CÓDIGO DE CARRERA: P10923	
No.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	UV	GRUPOS	CUPO x GRUPO	COMÚN	TIPO	PRERREQUISITOS
1	GEM11M9	Geometría I	I	5	2	30	no	obligatoria	Bachillerato
2	ART11M9	Aritmética	I	4	2	30	no	obligatoria	Bachillerato
3	ALG11M9	Álgebra I	I	4	2	30	no	obligatoria	Bachillerato
4	PEG11M9	Pedagogía general	I	5	1	60	no	obligatoria	Bachillerato
5	SDH11M9	Seminario de derechos humanos	I	2	1	60	no	obligatoria	Bachillerato
7	TCO11M9	Teoría combinatoria	III	4	2	30	no	obligatoria	Precalculo
8	EST11M9	Estadística I	III	4	1	40	no	obligatoria	Precalculo
9	MF11M9	Matemática financiera	III	4	1	40	no	obligatoria	Álgebra II
10	DIG11M9	Didáctica general	III	5	1	40	no	obligatoria	Pedagogía general
11	SPV11M9	Seminario prevención de la violencia intrafamiliar y de género	III	2	1	40	no	obligatoria	Bachillerato

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

12	DIM11M9	Didáctica de la matemática	V	5	1	30	no	obligatoria	Desarrollo curricular de matemática
13	CAL11M9	Cálculo I	V	4	2	30	no	obligatoria	Precalculo
15	IED11M9	Investigación educativa	V	4	1	30	no	obligatoria	Bachillerato
14	PDO11M9	Práctica docente I	V	10	1	40	no	obligatoria	68 U.V

ESCUELA: Matemática (Ciclo Impar 2020) AMPLIACIÓN DE OFERTA

CARRERA: Licenciatura en Matemática PLAN DE ESTUDIO: 2003, CÓDIGO DE CARRERA: L10940

No.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	UV	GRUPOS	CUPO x GRUPO	COMÚN	TIPO	PRERREQUISITOS
1	AML2109	Álgebra Moderna II	VIII	4	1	30	No	Obligatoria	Álgebra Moderna I
2	FLM3109	Física III	VIII	4	1	30	No	Obligatoria	Física II
3	LAM1109	Análisis Matemático	VIII	4	1	30	No	Obligatoria	Cálculo III
5	AFU1109	Análisis Funcional	IX	4	1	15	No	Electiva	Análisis matemático
6	LFP1109	Fundamentos de probabilidad (Electiva I, nueva)	IX	4	1	15	Sí	Electiva	Calculo IV y Estadística II
7	AHO1109	Álgebra Homológica (Electiva II)	X	4	1	15	No	Electiva	Álgebra moderna II

Oferta Académica, Escuela de Química, ciclo I-2020.

LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS

C_I
Fundamentos de Química I (FQU1109)
Matemática I (MAQ1109)
Optativa General:
Fundamentos en Investigación (FEI1109)
Inglés I (ING2109)*

C_III
Química Inorgánica I (QUI1109)
Química Analítica I (QUA1109)

C_VII
Química Física III (QUF3109)
Bioquímica (BIQ1109)
Análisis Orgánico (ANO1109)
Optativa de Especialidad:
Espectrometría Aplicada (ESA1109)

C_IX
Procesos Químicos Industriales I (PQU1109)*



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

Matemática III (MAQ3109)	Formulación y Evaluación de Proyectos (EVP1109)*
Física II (FIQ2109)	
C_V	Investigación Química I (INQ1109)
Química Física I (QUF2109)	Optativa de Especialidad:
Análisis Instrumental I (AST2109)	
Química Orgánica I (QOR2109)	
Estadística General (ESQ1109)	Validación de Métodos (VAM1109)

PROFESORADO EN QUÍMICA

C-I	C-V
Química General I (QGII)	Química Analítica
Matemática	Didáctica para la Enseñanza de la Química
Biología General	Desarrollo Curricular de Química
Pedagogía General	Práctica Docente I
Seminario Derechos Humanos	
C-III	
Química Orgánica I	
Química Inorgánica	
Estadística General	
Didáctica General	
Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género	

El siguiente cuadro contiene las asignaturas para las que se requiere contratación o solicitud de servicio de otras unidades.

Licenciatura en CC. Qcas.	Profesorado en Química
1. Matemática I (MAQ1109)	1. Matemática
2. Matemática III (MAQ3109)	2. Biología General
3. Física II (FIQ2109)	3. Pedagogía General
4. Estadística General (ESQ1109)	4. Seminario Derechos Humanos
5. Inglés I (ING2109)*	5. Estadística General

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

6. Procesos Químicos Industriales I (PQU1109)*	6. Didáctica General
7. Formulación y Evaluación de Proyectos (EVP1109)*	7. Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género
8. Optativas de Especialidad: Validación de Métodos (VAM1109)*	

Oferta de Asignatura, Escuela de Física, ciclo I-2020.

ESCUELA: FÍSICA, OFERTA ACADÉMICA CICLO IMPAR 2020			PLAN DE ESTUDIO: 2003			
CARRERA: LICENCIATURA EN FÍSICA			CÓDIGO DE CARRERA: L10943			
No.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	UV	TIPO	PRERREQUISITOS
1	GMT1109	Geometría	1	4	Obligatoria	
2	INF1109	Introducción a la Física	1	4	Obligatoria	
3	LGM1109	Lógica Matemática	1	4	Obligatoria	
4	MAT1109	Matemática I	1	4	Obligatoria	
5	QGE1109	Química General	1	4	Obligatoria	
6	FIS2109	Física II	3	4	Obligatoria	Física I, Matemática I
7	LBI2109	Laboratorio II	3	3	Obligatoria	Física I
8	MAT3109	Matemática III	3	4	Obligatoria	Matemática II
9	PYE1109	Probabilidad y Estadística	3	4	Obligatoria	Matemática I
10	FIG1109	Filosofía General	3	4	Humanística	
11	FIS4109	Física IV	5	4	Obligatoria	Física III, Matemática IV
12	FMF2109	Física Matemática II	5	4	Obligatoria	Física Matemática I, Matemática IV
13	LIN2109	Laboratorio Intermedio II	5	3	Obligatoria	Física III
14	MCF1109	Mecánica Clásica	5	4	Obligatoria	Física I, Física Matemática I, Matemática IV
15	FAN1109	Física Atómica y Nuclear	7	4	Obligatoria	Mecánica Cuántica I
16	FES1109	Física del Estado Sólido	7	4	Obligatoria	Mecánica Cuántica I
17	LAV1109	Laboratorio Avanzado I	7	4	Obligatoria	Laboratorio Intermedio II, Teoría Electromagnética
18	MCI2109	Mecánica Cuántica II	7	4	Obligatoria	Física Matemática III, Mecánica Cuántica I
19	PIN1109	Proyecto de Investigación	9	4	Obligatoria	Laboratorio Avanzado II
20		Lógica General	9	4	Humanística	
21	HIG1109	Fundamentos de Hidrogeología	9	4	Electiva	Física II, Matemática III
22	VOF1109	Volcanología	9	4	Electiva	Física de las Geociencias

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

23	FEO1109	Fundamentos de Espectroscopia Óptica	9	4	Electiva	Física IV
24		Introducción a la Relatividad General				
25		Física de Radioterapia				
26	FCA1109	Ciencias de la Atmósfera	9	4	Electiva	Física Matemática II Teoría Electromagnética Termodinámica
27	TIF1109	Trabajo de Investigación	11	0		Proceso Graduación

ESCUELA: FÍSICA			PLAN DE ESTUDIO: 2004			
CARRERA: LICENCIATURA EN GEOFÍSICA			CÓDIGO DE CARRERA: L10901			
No.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	UV	TIPO	PRERREQUISITOS
1	DAG1109	Dibujo Aplicado a la Geología	1	3	Obligatoria	
2	GEG1109	Geología General I	1	4	Obligatoria	
3	MAT1109	Matemática I	1	4	Obligatoria	
4	QGF1109	Química General	1	4	Obligatoria	
5	FIF2109	Física II	3	4	Obligatoria	Física I
6	GGC1109	Geología de Campo	3	3	Obligatoria	Geología General II
7	MAT3109	Matemática III	3	4	Obligatoria	Matemática II
8	PYE1109	Probabilidad y Estadística	3	4	Obligatoria	Matemática I
9	FIG1109	Filosofía General	3	4	Humanística	
10	FGF1109	Fundamentos de Geomorfología y Fotogeología	5	4	Obligatoria	Geología Estructural
11	FMF2109	Física Matemática II	5	4	Obligatoria	Ecuaciones Diferenciales, Física Matemática I
12	GFG1109	Geofísica General	5	4	Obligatoria	Física III, Física Matemática I
13	MCO1109	Mecánica del Medio Continuo	5	4	Obligatoria	Ecuaciones Diferenciales, Física II, Física Matemática I
14	ATI1109	Análisis de Series de Tiempo	7	4	Obligatoria	Física Matemática II, Mecánica del Medio Continuo
15	HIG1109	Hidrogeología	7	4	Obligatoria	Ecuaciones Diferenciales, Geología Estructural, Geoquímica Introductiva
16	PGS1109	Prospección Geofísica	7	4	Obligatoria	Física Matemática II, Geofísica General, Teoría Electromagnética
17	SRS1109	Sensores Remotos y Sistemas de Información Geográfica	7	4	Obligatoria	Fundamentos de Geomorfología y

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

						Fotogeología, Teoría Electromagnética
18	VOL1109	Volcanología	7	4	Obligatoria	Geología Estructural, Geoquímica Introdutiva, Termodinámica
19		Testificación de pozos				
20		Física Computacional				
21	CDA1109	Ciencias de la Atmósfera	9	4	Obligatoria	Física Matemática II, Teoría Electromagnética, Termodinámica
22	SIN1109	Seminario de Investigación I	9	4	Obligatoria	140 U.V.
23	PIG1109	Plan de Investigación	11	0	Proceso Graduación.	160 U.V.

ESCUELA: FÍSICA					PLAN DE ESTUDIO: 2013	
CARRERA: PROFESORADO EN FÍSICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA					CÓDIGO DE CARRERA: P10933 2013	
No.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	UV	TIPO	PRERREQUISITOS
1		Introducción a la Física	1	4	Obligatoria	
2		Matemática I	1	4	Obligatoria	
3		Química General	1	4	Obligatoria	
4		Pedagogía General	1	5	Obligatoria	
5		Seminario de Derechos Humanos	1	2	Obligatoria	
6		Física II, Termodinámica, Fluidos y Ondas	3	5	Obligatoria	Matemática II
7		Matemática III	3	4	Obligatoria	Matemática II
8		Probabilidades y Estadística	3	4	Obligatoria	Matemática I
9		Didáctica General	3	4	Obligatoria	Pedagogía General
10		Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género	3	2	Obligatoria	
11		Física IV Física Moderna	5	5	Obligatoria	Física III Electricidad y Magnetismo
12		Didáctica de la Enseñanza de la Física	5	5	Obligatoria	Física III Electricidad y Magnetismo
13		Desarrollo Curricular de la Física	4	5	Obligatoria	Didáctica General
14		Práctica Docente I	10	5	Obligatoria	68 unidades valorativas

ESCUELA: FÍSICA						
SERVICIO A OTRAS UNIDADES					CÓDIGO DE CARRERA:	
No.	CARRERA	ASIGNATURA	CICLO	UV	TIPO	PRERREQUISITOS
1	Licenciatura en Biología	Física Básica		4		

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

2	Licenciatura en Matemática	Física II		4		
3	Licenciatura en Química	Física II		4		

- b) Revisión de Acuerdo No: 124, Punto IV, Literal f), del Acta N° 005-2019-2023, de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 5 de febrero de 2020 sobre ampliación de oferta académica. Remite. M.Sc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana.

Acuerdo N° 019, Punto V, Literal b),

Conocida la solicitud de revisión de Acuerdo N° 124, Punto IV, Literal f), del Acta N° 005-2019-2023, de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 05 de febrero de 2020. Sobre ampliación de Oferta Académica del Ciclo I-2020, de las carreras de las Escuelas: Biología, Física y Matemática; Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Junta Directiva luego de una amplia discusión con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Ratificar acuerdo de Decanato N° 124, Punto IV, Literal f), del Acta N° 005-2019-2023, sobre ampliación de Oferta Académica del Ciclo I-2020, de las carreras de las Escuelas: Biología, Física y Matemática; Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Para Ciclo I-2020. **Dejar pendiente la aprobación de la asignatura de Genética General para la Licenciatura en Biología.** Según detalle:

Ampliación de Oferta Académica Escuela de Biología, ciclo I-2020.

Licenciatura en Biología				
Asignatura	Prerrequisito	U.V.	Grupo	Cupo
Entomología	Zoología I	4	01	15
Ictiología	Zoología II	4	01	15
Taxonomía de Monocotiledóneas	Botánica II	4	01	15
Conservación Biológica	Botánica II Zoología II	4	01	15
Sistema de información Geográfica aplicado a la Biología	Geografía Física	4	01	15
Biología de Manglares	Fisiología Vegetal	4	01	15
Estadística Multivariada para Biología	Ecología General Métodos de Investigación I	4	01	15
Zooplankton Marino	Zoología I	4	01	15
Genética General	Bioquímica Estadística General	QUEDA PENDIENTE LA APROBACIÓN		
Apicultura	Zoología I	4	01	15
Profesorado en Biología				
Evaluación del Aprendizaje	Didáctica General	4	01	5
Genética	Bioquímica	4	01	5

Ampliación de Oferta Académica Escuela de Matemática, ciclo I-2020.

ESCUELA: Matemática (Ciclo Impar 2020)

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

CARRERA: Licenciatura en Matemática; PLAN DE ESTUDIO: 2003, CÓDIGO DE CARRERA: L10940									
No.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	UV	GRUPOS	CUPO x GRUPO	COMÚN	TIPO	PRERREQUISITOS
1	AML2109	Álgebra Moderna II	VIII	4	1	30	No	Obligatoria	Álgebra Moderna I
2	FLM3109	Física III	VIII	4	1	30	No	Obligatoria	Física II
3	LAM1109	Análisis Matemático	VIII	4	1	30	No	Obligatoria	Cálculo III
4	AFU1109	Análisis Funcional	IX	4	1	15	No	Electiva	Análisis matemático
5	LFP1109	FUNDAMENTOS DE PROBABILIDAD (Electiva I, nueva)	IX	4	1	15	Sí	Electiva	Calculo IV y Estadística II
6	AHO1109	Álgebra Homológica (Electiva II)	X	4	1	15	No	Electiva	Algebra moderna II

ESCUELA: Matemática (Ciclo Impar 2020)									
CARRERA: Licenciatura en Estadística; PLAN DE ESTUDIO: 2003, CÓDIGO DE CARRERA: L10941									
No.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	UV	GRUPOS	CUPO x GRUPO	COMÚN	TIPO	PRERREQUISITOS
1	AER1109	Análisis Estadístico con el Paquete R (Electiva I)	V	4	1	10	No	Electiva	Estadística II
2	FPR1109	FUNDAMENTOS DE PROBABILIDAD (Electiva III , nueva)	VII	4	1	10	Sí	Electiva	Calculo IV y Estadística II
3	AUL1109	Análisis Multivariante I	VIII	4	1	10	No	Obligatoria	Álgebra Lineal II, Inferencia Estadística
4	MLG1109	Modelos Lineales Generalizados (Electiva IV)	IX	4	1	10	No	Electiva	Modelos Lineales

Ampliación de Oferta Académica Escuela de Física, ciclo I-2020.

- 1) Física III, para estudiantes de la Licenciatura en Matemática.
- 2) Astronomía para Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.
- c) Revisión de Acuerdo No. 080, Punto IV, Literal a) del Acta No. 004-2019-2023 de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 29 de enero de 2020, de las Carreras modalidad a distancia de la Facultad. Remite. MSC. [REDACTED], Referente Universidad en Línea Educación a Distancia.

Acuerdo N° 020, Punto V, Literal c),



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

Conocida la solicitud de revisión de Acuerdo No. 080, Punto IV, Literal a) del Acta No. 004-2019-2023 de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 29 de enero de 2020, sobre Oferta Académica del Ciclo I y Ciclo II, para el año Académico 2020 de las carreras Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, Licenciatura en Informática Educativa y Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, Modalidad Educación a Distancia. Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Junta Directiva luego de una amplia discusión con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:** Ratificar acuerdo de Decanato No. 080, Punto IV, Literal a) del Acta No. 004-2019-2023, tomado en sesión extraordinaria, el día 29 de enero de 2020, sobre Oferta Académica del Ciclo I y Ciclo II, para el año Académico 2020 de las carreras de Modalidad a Distancia. Según detalle:

**OFERTA ACADÉMICA CICLO IMPAR 2020
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS**

CICLO	ASIGNATURA
I	Métodos de Estudio a Distancia e Investigación
	Institución Educativa: Teoría y Concepciones
	Didáctica General
	Educación para la diversidad
	Matemática aplicada a las Ciencias
III	Zoología General
	Física I para la Enseñanza de las Ciencias
	Química II
	Botánica General
	Principios y Técnicas de Evaluación
V	Sociología de la Educación
	Física III para la Enseñanza de las Ciencias
	Metodología para la Enseñanza de las Ciencias Naturales
	Química Analítica
	Fundamentos de Anatomía y Fisiología Vegetal
VII	Geología
	Bioquímica
	Práctica Docente II: Física
	Educación Ambiental y Cambio Climático
	Investigación en Aula
IX	Educación para la Salud
	Derechos Humanos



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

	Física Moderna
	Seminario para la Enseñanza de las Ciencias Naturales II

OFERTA ACADÉMICA CICLO PAR 2020

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

CICLO	ASIGNATURAS
II	Recursos Audiovisuales
	Química I
	Biología General
	Introducción al Cálculo Diferencial e Integral
	Fundamento del Currículo
IV	Estadística Aplicada a la Educación
	Química Inorgánica
	Fundamentos de Anatomía y Fisiología Animal
	Psicología de la Adolescencia
	Física II para la Enseñanza de las Ciencias
VI	Química Orgánica
	Física IV para la Enseñanza de las Ciencias
	Didáctica de las Ciencias Naturales
	Práctica Docente I: Biología
	Ecología General
VIII	Dinámica de Grupos
	Genética
	Seminario de la Enseñanza de las Ciencias Naturales I
	Práctica Docente III: Química
	Astronomía
X	Seminario de Trabajo de Graduación
	Ética Profesional Docente
	Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Género



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

OFERTA ACADÉMICA CICLO IMPAR 2020
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA

CICLO	ASIGNATURA
I	Método de Estudio a Distancia e Investigación
	Institución Educativa: Teorías y Concepciones
	Comunicación Oral y Escrita
	La Ciencia en su Historia
	Elementos Básicos de Psicología del Adolescente
III	Herramientas Multimediales II
	Geometría Euclídea I
	Cálculo Diferencial
	Fundamentos Filosóficos de la Matemática
	Currículo para la Educación Matemática
V	Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Matemática
	Educación Ambiental y Cambio Climático
	Probabilidad y Estadística Matemática
	Álgebra Lineal
	Física General
VII	Práctica Docente Profesor de Matemática
	Investigación en Educación Matemática I
	Análisis Real
	Métodos Numéricos
IX	Geometrías no Euclídeas
	Tendencias en la Educación Matemática
	Diseño y Evaluación Curricular
	Ética en la Docencia de la Matemática
	Derechos Humanos

OFERTA ACADÉMICA CICLO PAR 2020
LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

CICLO	ASIGNATURAS
II	Herramientas Multimediales I
	Lógica y Teoría de Conjuntos
	Álgebra y Funciones
	Psicopedagogía en la Enseñanza de la Matemática
	Introducción a la Pedagogía para la enseñanza de la Matemática
IV	Geometría Euclídea II
	Cálculo Integral
	Planeamiento Didáctico para la Enseñanza de la Matemática
	Recursos Didácticos para la Enseñanza de la Matemática
	Educación Inclusiva
VI	Didáctica Específica de la Matemática I
	Historia y Filosofía de la Matemática
	Metodología de la Enseñanza de la Matemática
	Ecuaciones Diferenciales
	Introducción a la Teoría de Números
VIII	Didáctica Específica de la Matemática II
	Legislación Educativa
	Investigación en Educación Matemática II
	Cálculo Superior
	Álgebra Moderna
X	Variable Compleja
	Topología
	Producción de Materiales Didácticos
	Prevención de Violencia Intrafamiliar y de Género

**OFERTA ACADÉMICA CICLO IMPAR 2020
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA**

CICLO	ASIGNATURA
I	Institución Educativa: Teorías y Concepciones

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

	Métodos de Estudio a Distancia e Investigación.
	Informática y Sociedad
	Fundamentos de Matemática
	Lógica para Computación
III	Programación Intermedia
	Psicología del Adolescente y Aprendizaje
	Inglés para Informática II
	Matemática para Computación II
	Planeamiento Didáctico
V	Programación y Desarrollo Cognitivo II
	Aplicaciones de la Informática en la Educación I
	Análisis de Sistemas II
	Estadística General
	Telemática y Redes
VII	Telepresencia y Videoconferencia
	Las Tecnologías de la Información y las Necesidades Educativas Especiales I
	Ética Profesional Docente
	Evaluación de Hardware y Software Educativo
	Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género
IX	Telecomunicaciones Educativas II
	Diseño y Elaboración de Multimedia
	Derechos Humanos
	Fundamentos y Metodología de la Investigación II

OFERTA ACADÉMICA CICLO IMPAR 2020



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA

CICLO	ASIGNATURA
II	Introducción a la Programación
	Inglés para Informática I
	Fundamentos del Currículum
	Matemática para Computación I
	Pedagogía de la Informática Educativa
IV	Programación y Desarrollo Cognitivo I
	Aprendizaje y Cognición
	Análisis de Sistemas I
	Evaluación de los Aprendizajes
	Didáctica de la Informática Educativa
VI	Programación y Desarrollo Cognitivo III
	Aplicaciones de la Informática en la Educación II
	Fundamentos y Metodología de la Investigación I
	Desarrollo de la Creatividad
	Educación Inclusiva
VIII	Telecomunicaciones Educativas I
	Las Tecnologías de la Información y las necesidades Educativas II
	Práctica Docente
	Educación Ambiental y Cambio Climático
X	Taller sobre métodos mixtos de Investigación
	Gestión del Desarrollo Tecnológico
	Robótica en Informática Educativa

- d) Solicitud de ampliación de Oferta académica de la asignatura Seminario de Matemática SLM1109 de Licenciatura en Matemática correspondiente a ciclo Par, para ser cursada e inscrita en el ciclo impar -2020, ya que con esta materia egreso. Remite. BR. [REDACTED], carné BM14005, estudiante de la Licenciatura en Matemática.

Acuerdo N° 021, Punto V, Literal d),

Conocida la solicitud de ampliación de Oferta académica de la asignatura Seminario de Matemática SLM1109 de Licenciatura en Matemática correspondiente a ciclo Par, para ser cursada e inscrita en el ciclo impar -2020; Junta Directiva con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar la solicitud de ampliación de Oferta académica de la asignatura Seminario de Matemática SLM1109 de Licenciatura en Matemática correspondiente a ciclo Par, para ser cursada e inscrita en el ciclo impar -2020.

MSc. [REDACTED]

/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

- Solicitud de oferta de asignaturas optativas para la Lic. en Biología para el presente ciclo I-2020.

Esta solicitud se ha resuelto con la aprobación del Acuerdo 019 literal b) de esta acta.

- Estudiantes de la carrera, solicitan cursar la asignatura Genética General en el presente ciclo I-2020.

Esta solicitud se ha resuelto con la aprobación del Acuerdo 019 literal b) de esta acta.

MSc. [REDACTED]

- Solicitud de ampliación de oferta de asignaturas CI-2020.

Esta solicitud se ha resuelto con la aprobación del Acuerdo 019 literal b) de esta acta.

- e) Solicitud de ampliación de Oferta académica de la asignatura Informática Especial de la Matemática, IEM11M9 del Profesorado en Matemática para Tercer ciclo de Educación Básica y Educación Media, correspondiente a ciclo Par, para ser cursada e inscrita en el ciclo impar -2020, ya que con esta materia egresan. Remiten. Estudiantes del Profesorado.

Acuerdo N° 022, Punto V, Literal e),

Conocida la solicitud de ampliación de Oferta académica de la asignatura Informática Especial de la Matemática, IEM11M9 del Profesorado en Matemática para Tercer ciclo de Educación Básica y Educación Media, correspondiente a ciclo Par, para ser cursada e inscrita en el ciclo impar -2020; Junta Directiva con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones,

ACUERDA:

Aprobar la solicitud de ampliación de Oferta académica de la asignatura Informática Especial de la Matemática, IEM11M9 del Profesorado en Matemática para Tercer ciclo de Educación Básica y Educación Media, correspondiente a ciclo Par, para ser cursada e inscrita en el ciclo impar -2020.

Estudiantes de la Escuela de Física

- f) Solicitud de autorizar incluir la asignatura electiva "Física de la Imagen Radiológica" para la Licenciatura en Física plan 2003, además ampliar la oferta académica y que se imparta para el ciclo I-2020. Remiten: Estudiantes interesados de la Licenciatura en Física.

Acuerdo N° 023, Punto V, Literal f),

Conocida la solicitud presentada por estudiantes interesados de la Licenciatura en Física; Sobre autorización de incluir la asignatura electiva "Física de la Imagen Radiológica" para la Licenciatura en Física plan 2003, además ampliar la oferta académica y que se imparta para el ciclo I-2020, contar con la disposición para impartir la asignatura del Lic. Melvyn José Hernández Campos, profesor de la escuela de Física. Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar incluir la asignatura electiva "Física de la Imagen Radiológica" para la Licenciatura en Física plan 2003, además ampliar la oferta académica y que se imparta para el ciclo I 2020.

- f) Solicitud de apertura de la materia Modelos Lineales, código MOL1109, correspondiente al ciclo Par. De la Licenciatura en Estadística, Plan (L10941-2003), para cursar la asignatura en ciclo I-2020. Remite Br. [REDACTED], estudiante de Licenciatura en Estadística. Solicitud de apertura de la materia de Modelos Lineales (MOL1109)

Acuerdo N° 023-A, Punto V, Literal f),

Conocida la solicitud presentada por el Br. [REDACTED], estudiante de Licenciatura en Estadística, de apertura de la materia Modelos Lineales, código MOL1109, correspondiente al ciclo Par. Para cursar la asignatura en ciclo I-2020; Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 119 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador; Con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Que el estudiante debe realizar el trámite correspondiente de cuarta matrícula según el Art. 119 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador. Para que pueda cursar la asignatura en el ciclo II-2020.

Pendiente para próxima agenda.

Estudiantes de la Escuela de Física de la Facultad.

- Solicitud que la materia Física Matemática II con código FMF2109 correspondiente al Ciclo I/2020, sea impartida por el MSc. [REDACTED], para las Licenciaturas en Física y Geofísica.

Acuerdo: pendiente de resolver cuando se vea la carga académica.

- Revisión de Acuerdo No: 122, Punto IV, Literal d), del Acta N° 005-2019-2023, de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 5 de febrero de 2020. Carga académica del personal docente de las cuatro Escuelas de la



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

Facultad: Escuelas de Física, Química, Biología y Matemática, correspondiente al ciclo I del año académico 2020

MSc. [REDACTED] Docente Escuela de Química.

* Respuesta al Director de Escuela sobre nota con relación a la asignación de la carga académica correspondiente al Ciclo I-2020.

M.Sc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana Facultad.

*Informe de reunión del personal docente de la Escuela de Matemática, el día viernes 21 de Corrientes.

Lic. [REDACTED] Docente Escuela de Biología.

- Informe con respecto a la no asignación de carga académica y a ninguna comisión, para el presente ciclo I-2020, por parte de la Dirección de Escuela.

Comisión de la Escuela de Física

* Remiten revisión de carga académica de la Escuela de Física de fecha 27 feb.

M.Sc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana Facultad.

* Informe de reunión de personal docente de la Escuela de Física, sobre ajustes de carga académica ciclo I-2020

* Revisión de Acuerdo N° 086, Punto IV, Literal g), del Acta N° 004-2019-2021, de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 29 de enero de 2020. Solicitud de aprobación de ampliación de cupos de ingreso universitario, ofertados por las diferentes Escuelas de la Facultad y aprobación del ingreso de 303 aspirantes que participaron en el Curso de Refuerzo Académico Organizado por la Vicedecana de la Facultad.

- g) Solicitud de autorización de dictámenes de cambios de carrera para los profesorados de la facultad, correspondientes al Ciclo I-2020. Remite. Lic. [REDACTED] Administrador Académico.

Acuerdo N° 024, Punto V, Literal g),

Conocida la solicitud presentada por el Lic. [REDACTED], Administrador Académico, referente a autorización de dictámenes de cambios de carrera para los profesorados Plan 2013 de la facultad, correspondientes al Ciclo I-2020 y considerando: el Art. 29, literal m) y Art. 156 del Reglamento de la Gestión Académico - Administrativa de la Universidad de El Salvador; El dictamen favorable de la administración académica. Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar los cambios de carrera para los profesorados Plan 2013 de la facultad, correspondientes al Ciclo I-2020, según detalle:

N°	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO	DICTAMEN
1	AV18007	[REDACTED]	[REDACTED]	ING. Y ARQ.	Ing. de Sist. Inform. (I10515-1998)	Prof. Física. para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10933-2013)	FAVORABLE
2	BA18028	[REDACTED]	[REDACTED]	CC. NN. Y MAT.	Lic. en Matemática (L10940-2003)	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10923-2013)	FAVORABLE
3	EZ15002	[REDACTED]	[REDACTED]	CC. NN. Y MAT.	Lic. en Biología (L10944-2003)	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10923-2013)	FAVORABLE

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

4	FS18002		CC. EE.	Lic. en Economía (L10801-1994)	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10923-2013)	FAVORABLE
5	GG07053		QQ. Y FF.	Lic. en Química y Farmacia (L10601-2014)	Prof. Biología. para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10932-2013)	FAVORABLE
6	GH18019		CC. Y HH.	Lic. en Matemática (L10940-2003)	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10923-2013)	FAVORABLE
7	HR18002		CC. Y HH.	Lic. en Idioma Inglés: Opción Enseñanza (L10411-1999)	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10923-2013)	FAVORABLE
8	LT18005		ING. Y ARQ.	Ing. Industrial (I10502-2017)	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10923-2013)	FAVORABLE
9	MM19170		CC. NN. Y MAT.	Lic. en Matemática (L10940-2003)	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10923-2013)	FAVORABLE
10	MS19059		CC. NN. Y MAT.	Lic. en Inf. Educativa (L10902-2015)	Prof. Biología. para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10932-2013)	FAVORABLE
11	OG18023		CC. NN. Y MAT.	Lic. en Matemática (L10940-2003)	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ.	FAVORABLE

Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

						Básica y Educ. Media (P10923-2013)	
12	PC15028		QQ. Y FF.	Lic. en Química y Farmacia (L10601-2014)	Prof. Química para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10934-2013)		FAVORABLE
13	RA17022		ING. Y ARQ.	Ing. Química (I10506-1998)	Prof. Química para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10934-2013)		FAVORABLE
14	RS19052		CC. Y HH.	Lic. en Filosofía (L10405-2004)	Prof. Química para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10934-2013)		FAVORABLE
15	RV18033		CC. NN. Y MAT.	Lic. en Matemática (L10940-2003)	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10923-2013)		FAVORABLE
16	VA19028		CC. EE.	Lic. en Mercadeo Internacional (L10804-2004)	Prof. Biología. para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10932-2013)		FAVORABLE

h) Solicitud de autorización de dictámenes de cambios de carrera en la Modalidad Presencial, correspondientes al Ciclo I-2020. Remite. Lic. [REDACTED]. Administrador Académico.

Acuerdo N° 025, Punto V, Literal h),

Conocida la solicitud presentada por el Lic. [REDACTED], Administrador Académico, referente a autorización de dictámenes de cambios de carrera en la Modalidad Presencial, correspondientes al Ciclo I-2020 y considerando: el Art. 29, literal m) y Art. 156 del Reglamento de la Gestión Académico - Administrativa de la Universidad de El Salvador; El dictamen favorable de la administración académica. Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar los cambios de carrera en la modalidad Presencial, a las diferentes carreras de la Facultad, correspondientes al Ciclo I-2020, según detalle:

MODALIDAD PRESENCIAL

N°	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	FACULTAD	CARRERA DE	CARRERA DE	DICTAMEN
----	--------	---------	-----------	----------	------------	------------	----------



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

		DE ORIGEN	ORIGEN	DESTINO		
1	HV19001		Ciencias Económicas	Lic. en Mercadeo Internacional (L10804-2004)	Lic. en Matemática (L10940-2003)	FAVORABLE

- i) Solicitud de cursar asignatura Análisis Matemático, código LAM1109 correspondiente a ciclo Par, en 4° matrícula, y ser inscrita en ciclo I 2020. A favor de Br. [REDACTED], carne N° AP13034, de la Licenciatura en Matemática. Remite. Administrador Académico.

Acuerdo N° 026, Punto V, Literal i),

Conocida la solicitud presentada por Lic. [REDACTED], Administrador Académico, referente a cursar asignatura: Análisis Matemático, código: LAM1109 Correspondiente a Ciclo Par, en 4° matrícula, para ser cursada en ciclo I-2020, a favor de Br. [REDACTED], carne N° AP13034, de la Licenciatura en Matemática; y considerando que está incluida en la ampliación de oferta Académica para el ciclo I 2020; Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. N°. 119 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos conformes, (0) votos en contra y (0) abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar la inscripción en ciclo I-2020 en 4° matrícula de la asignatura Análisis Matemático, código LAM1109, a favor del Br. [REDACTED] carne N° AP13034, de la carrera de Licenciatura en Matemática.

- Solicitud de inscripción al Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA), correspondiente al Ciclo Impar 2020, a favor de Br. [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Matemática (L10940-2003).

Se deja pendiente para resolver en próxima agenda de Junta Directiva.

- j) Solicitud de los Br. [REDACTED] y Br. [REDACTED], estudiantes egresados de la Licenciatura en Matemática, de ratificación de tema de trabajo de graduación titulado: **ANÁLISIS DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE UNA ENTIDAD FINANCIERA SALVADOREÑA MEDIANTE EL EMPLEO DE MODELOS DE TRANSICIÓN CON CADENAS DE MARKOV**. Remiten: M.Sc. [REDACTED], Coordinador de Procesos de Graduación Escuela de Matemática.

Acuerdo N°. 027, Punto V, Literal j),

Conocida la solicitud de ratificación de tema de Trabajo de Graduación titulado: **ANÁLISIS DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE UNA ENTIDAD FINANCIERA SALVADOREÑA MEDIANTE EL EMPLEO DE MODELOS DE TRANSICIÓN CON CADENAS DE MARKOV**. Y habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresados de la Licenciatura en Matemática el Br. [REDACTED], carné GD11013 y la Br. [REDACTED], carné AM11084; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los artículos 194 y 197 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y los lineamientos de Trabajos de Graduación aprobados, con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:**

Ratificar el Tema de Trabajo de Graduación, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACIÓN	ASESORES
Br. [REDACTED] carné GD11013.	Licenciatura en Matemática	ANÁLISIS DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE UNA ENTIDAD FINANCIERA SALVADOREÑA MEDIANTE EL EMPLEO DE MODELOS DE TRANSICIÓN CON CADENAS DE MARKOV.	M.Sc. [REDACTED] (Asesor)
Br. [REDACTED], carné AM11084.			

- k) Solicitud de nombramiento de Tribunal Evaluador de Trabajo de Tesis a favor de estudiantes de la Maestría en Formación de Formadores de Docentes de Educación Básica, plan 2011 (M10928). Remite Maestro [REDACTED], Coordinador Maestría en Formación de Formadores de Docentes de Educación Básica.

Acuerdo N° 028, Punto V, Literal k)

Conocida la solicitud, referente al nombramiento del Tribunal Evaluador de trabajo de tesis, a favor de Licenciadas [REDACTED] y [REDACTED], estudiantes de la Maestría en Formación de Formadores de Docentes de Educación Básica, plan 2011 (M10928); Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 53 del



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador, y con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Nombrar al Tribunal Evaluador y Calificador de la Tesis titulada: **"DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PARA LA VIDA: ASERTIVIDAD, PENSAMIENTO CRÍTICO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, EN LOS ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO, DE SEIS CENTROS ESCOLARES DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR"**, quedando conformado el Tribunal Evaluador y Calificador, según detalle siguiente:

- Mtro. [REDACTED] Presidente (Asesor)
- Ms.D. [REDACTED] (Secretaria)
- Ms.D. [REDACTED] (Vocal)

- l) Solicitud de inscripción de Asignaturas periodo Extemporáneo de Validación de Métodos (VAM1109) en la Modalidad Presencial, correspondiente al Ciclo Par 2020. Para ser cursada en ciclo I-2020. Remiten. Estudiantes interesados de la Licenciatura en Ciencias Químicas.

Acuerdo N°. 029, Punto V, Literal l),

Conocida la solicitud presentada por los estudiantes interesados de la Licenciatura en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente autorizar las inscripciones de Asignaturas periodo Extemporáneo de Validación de Métodos (VAM1109) en la Modalidad Presencial, correspondiente al Ciclo Par; Para ser cursada en ciclo I-2020. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones que le confiere el Art. 113 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- i. Autorizar la inscripción de Asignaturas periodo Extemporáneo de Validación de Métodos (VAM1109) en la Modalidad Presencial, correspondiente al Ciclo Par. Para ser cursada en ciclo I-2020.
 - ii. Instruir al Secretario de Escuela de Química abrir un nuevo grupo de clase.
- m) Solicitud de llevar tutorada, la materia de Física III, para el periodo correspondiente ciclo I-2020 con el Lic. [REDACTED]. Remite. Br. [REDACTED], RC10083; Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Químicas.

Acuerdo N°. 030, Punto V, Literal m),

Conocida la solicitud de llevar tutorada, la materia de Física III, para el periodo correspondiente ciclo I-2020 con el Lic. [REDACTED], de la Br. [REDACTED], carné RC10083 estudiante de la Licenciatura en Ciencias Químicas; Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar la inscripción la materia de Física III, para el periodo correspondiente ciclo I-2020 en el grupo que está ofertado para la Escuela de Matemática, y ampliar en la Oferta de la Escuela de Química, a favor de Br. [REDACTED]. Carné RC10083. Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Químicas

- n) Solicitud de inscripción de tema de trabajo de tesis, y nombramiento de Docente Asesor, a favor de Licenciada [REDACTED] Carné No. GB01001, estudiante de la Maestría en Didáctica de la Matemática de la Escuela de Matemática. Remite. Maestra [REDACTED] Coordinadora de la Maestría en Didáctica de la Matemática.

Acuerdo N°. 031, Punto V, Literal n),

Conocida la solicitud de inscripción de tema de trabajo de tesis y habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresado de la Licenciada [REDACTED], Carné No. GB01001, estudiante de la Maestría en Didáctica de la Matemática de la Escuela de Matemática; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 45 del Reglamento General de Sistemas de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador y con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:**

Aprobar la inscripción de tema de trabajo de tesis y nombramiento de Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTES ASESOR
[REDACTED] Carné No. GB01001	Maestría en Didáctica de la Matemática	Estrategia didáctica para el planteo de problemas en Combinatoria.	MSc. [REDACTED] (Asesor Interno) Dr. [REDACTED] (Asesor Externo)

[REDACTED] Coordinadora de Estudios Socioeconómicos

- o) Ingreso por IDH de Tulio Pineda. Reconsideración de ingreso a la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la facultad de Ciencias Naturales y Matemática.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

Se deja pendiente para que lo resuelva Vicedecanato y posteriormente haga llegar a la Junta Directiva la propuesta.

VI ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS

- a) Solicitud de autorización del pago vía transferencia financiera hacia la Librería Universitaria por un monto de CIENTO CINCUENTA 00/100 (\$150.00), en concepto de deuda por bonos otorgados a estudiantes de la Facultad. Remite: Licdo. [REDACTED], Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo N° 032, Punto VI, Literal a),

Conocida la solicitud presentada por la Administración Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a autorización del pago vía transferencia financiera hacia la Librería Universitaria por un monto de CIENTO CINCUENTA 00/100 (\$150.00), en concepto de deuda por bonos otorgados a estudiantes de la Facultad, según nota con Ref. LU-052/2020 de fecha 24 de Feb/19, de la Directora de Librería Universitaria; Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar el pago vía transferencia financiera hacia la Librería Universitaria por un monto de CIENTO CINCUENTA 00/100 (\$150.00), en concepto de deuda por bonos otorgados a estudiantes de la Facultad, según nota con Ref. LU-052/2020 de fecha 24 de Feb/19. De la Directora de Librería Universitaria.

Fuente de Financiamiento: Fondo General

- b) Solicitud de autorización del pago vía transferencia financiera hacia la Librería Universitaria por un monto de CIENTO TREINTA 50/100 (\$130.50), en concepto de deuda por recopilación de Leyes en la Materia Laboral, Mercantil, Tributaria, Ley de la Jurisdicción Contencioso y Código Civil, realizado por la Facultad. Remite: Licdo. [REDACTED], Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo N° 033, Punto VI, Literal b),

Conocida la solicitud presentada por la Administración Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a autorización del pago vía transferencia financiera hacia la Librería Universitaria por un monto de CIENTO TREINTA 50/100 (\$130.50), en concepto de deuda por recopilación de Leyes en la Materia Laboral, Mercantil, Tributaria, Ley de la Jurisdicción Contencioso y Código Civil, realizado por la Facultad, según copia de factura #306286 correspondiente al mes de febrero/2020, de Librería Universitaria; Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar el pago vía transferencia financiera hacia la Librería Universitaria por un monto de CIENTO TREINTA 50/100 (\$130.50), en concepto de deuda por recopilación de Leyes en la Materia Laboral, Mercantil, Tributaria, Ley de la Jurisdicción Contencioso y Código Civil, realizado por la Facultad, según copia de factura #306286 correspondiente al mes de febrero/2020, de Librería Universitaria.

Fuente de Financiamiento: Fondo General

VII PERMISOS Y MISIONES OFICIALES.

- a) Solicitud de permiso de poder iniciar gestiones y aplicar a la Convocatoria del Programa de becas para estancias corta de investigación de la Fundación Carolina. Remite: Dr. [REDACTED] Docente Escuela de Química.

Acuerdo N° 034, Punto VII, Literal a),

Conocida la solicitud presentada por el Dr. [REDACTED] Docente de la Escuela de Química. Sobre permiso de gestionar la aplicación a la convocatoria del programa de becas para estancias cortas de investigación. Junta Directiva. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar la solicitud de permiso al Dr. [REDACTED] para que inicie las gestiones y aplicación a la Convocatoria del Programa de becas para estancias cortas de investigación en Universidades o Centros de Investigación Españoles, contemplados en el listado de la convocatoria de la Fundación Carolina.

Licda. [REDACTED] Directora Programa Jóvenes Talento.

- Solicitud de permiso con efecto retroactivo, para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 10 docentes de la Facultad, por la modalidad de Servicios Personales en Tiempo Adicional en el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 30 de noviembre de 2019.

Se deja pendiente para resolver en próxima agenda de Junta Directiva. ya que son varios casos.

- b) Solicitud de permiso por enfermedad, con goce, por motivos de incapacidad médica a partir del 17 al 21 de febrero de 2020, a favor de Dr. [REDACTED] Docente Escuela de Química. Remite. Dr. [REDACTED] Interino de la Esc. Química.

/jhse.

Página 26 de 30



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

Acuerdo N° 035, Punto VII, Literal b),

Hoy se ha emitido con **siete (7)** votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones y con base en el Art. 87, Literal d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el **ACUERDO**.

De permiso con goce de sueldo, por motivos de enfermedad debidamente comprobada, según constancia médica extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del período comprendido 17 al 21 de febrero de 2020, a favor de Dr. [REDACTED]

[REDACTED] Docente Escuela de Química, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

- c) Solicitud de Autorizar Permiso, Misión oficial y financiamiento para asistir a capacitación en marzo 2020, a Honduras. Remite. Br. [REDACTED] Estudiante miembro de Junta Directiva.

Acuerdo N° 036, Punto VII, Literal c),

Conocida la solicitud presentada por el Br. [REDACTED], miembro estudiante de Junta Directiva, respecto Autorizar al Br. [REDACTED], Permiso, Misión oficial y financiamiento para asistir a capacitación en marzo 2020, a Honduras. Junta Directiva. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar la solicitud de permiso y gestionar la misión oficial. Se niega el financiamiento por no haber disponibilidad de fondos.

- d) Solicitud de Autorizar Permiso, Misión oficial y financiamiento para asistir a capacitación en marzo 2020, a Honduras. Remite. Br. [REDACTED] Estudiante miembro de Junta Directiva.

Acuerdo N° 037, Punto VII, Literal d),

Conocida la solicitud presentada por el Br. [REDACTED], miembro estudiante de Junta Directiva, respecto Autorizar a la Br. [REDACTED] Permiso, Misión oficial y financiamiento para asistir a capacitación en marzo 2020, a Honduras. Junta Directiva. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar la solicitud de permiso y gestionar la misión oficial. Se niega el financiamiento por no haber disponibilidad de fondos.

VIII FUNCIONAMIENTO.

Lic. Luis Antonio Mejía Lipe, Defensor de los Derechos Universitarios UES.

- Oficio No. 050-2020. Ref. A86-10/19-2019. Cierre de expediente de Asistencia a estudiantes, con respecto a problemática de la no contratación de docentes para las carreras de Licenciatura en Matemática y Estadística en el Ciclo II-2019.

Considerando que la problemática ya se resolvió mediante Acuerdo No. 2001, punto VIII, Literal n) del Acta no. 067.2017.2019 tomado en sesión ordinaria realizada el día 1 de octubre de 2019. En donde se Acuerda contratar Ad Honorem a Lic. [REDACTED]

[REDACTED] y al Lic. Mauricio Hernán Lavo Córdova y se autoriza la Prorroga por tres semanas hasta el 08 de febrero del 2020 en el ciclo II-2019., por lo que, EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, con base a lo que regula el Artículo 15 del Reglamento Especial de la Defensoría de los Derechos de los Miembros de la Universidad de El Salvador, RESUELVE: Círrrese el expediente de Asistencia A86- 10/19-2019, por haberse resuelto lo peticionado, constando de 15 folios útiles, incluyendo el presente. Por tal razón esta Junta Directiva Da por recibida la notificación con 5 votos a favor. 0 abstenciones, 0 en contra.

- a) Informar sobre entrega de equipo bajo su custodia. Remite. Lic. [REDACTED]

Acuerdo N° 038, Punto VIII, Literal a),

Conocida la nota del Lic. [REDACTED], donde manifiesta haber entregado una computadora y un cañón al Maestro [REDACTED]. Junta Directiva. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

- I. Dar por recibido el equipo según las especificaciones descritas en la nota.
- II. Instruir al encargado de activo fijo verifique y haga la supervisión correspondiente del equipo.

- b) Informe de entrega de toda la documentación de la Subunidad de Proyección Social de la Escuela de Matemática. Remite. Lic. [REDACTED]

Acuerdo N° 039, Punto VIII, Literal b),

Conocida la nota del Lic. [REDACTED], donde manifiesta haber Renunciado a su plaza para ser efectivo a partir de marzo de 2020. Necesita entregar toda documentación de la Subunidad de Proyección Social de la Escuela de Matemática. Junta Directiva. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

- I. Dar por recibido el equipo según las especificaciones descritas en la nota.
- II. Instruir al encargado de activo fijo verifique y haga la supervisión correspondiente del equipo y documentación correspondiente relacionada a Subunidad de Proyección Social de la Escuela de Matemática.

Docentes firmantes de la Escuela de Matemática.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

• Solicitud de:

- ✓ Se ratifique que el maestro [REDACTED] ha hecho para el Ciclo I-2020 en su calidad de Director Interino por Acuerdo de Decanto, hasta el momento en que la Junta tome un acuerdo que solviente la problemática de los Directores Interinos.
- ✓ Por el buen descrito inicialmente que él ha hecho, se considere ahora ante esta Junta, como un candidato más para Director Interino y pueda ser ratificado para darle seguimiento al trabajo que ya realizó, hasta que se nombre un Director Permanente.

Luego de hacer algunas valoraciones al respecto de la solicitud sobre proponer al Maestro [REDACTED] se da por recibido con 5 votos a favor. 0 abstenciones, 0 en contra.

- c) Propuesta de Directores Interinos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, presentadas por el Sector Estudiantil de Junta Directiva.

Se conocen las propuestas presentadas por el sector estudiantil de Junta Directiva y se somete a votación y los resultados son los siguientes:

Escuela de Matemática

- 1.- Dr. [REDACTED], votos: 5 votos a favor.
- 2.- Licda. [REDACTED],
- 3.- [REDACTED],

Escuela de Química.

- 1.- Dr. [REDACTED], votos: 1 votos a favor, 4 abstenciones.
- 2.- Dr. [REDACTED], votos: 1 votos a favor, 4 abstenciones.
- 3.- Lic. [REDACTED], votos: 5 votos a favor.

Escuela de Biología.

- 1.- Msc. [REDACTED], votos: 0 votos a favor, 5 abstenciones: 0 votos a favor, 5 abstenciones
- 2.- Lic. [REDACTED], votos: 4 votos a favor, 1 abstención. 4 votos a favor, 1 abstenciones
- 3.- [REDACTED] votos: 0 votos a favor, 5 abstención 0 votos a favor, 5 abstenciones

Escuela de Física.

- 1.- Lic. [REDACTED], votos: 4 votos a favor, 1 abstención. 4 votos a favor, 1 abstenciones
- 2.- Lic. [REDACTED], votos: 1 voto a favor, 4 abstenciones. 0 votos a favor, 5 abstenciones
- 3.- Dr. [REDACTED] votos: 2 votos a favor, 3 abstenciones. 4 votos a favor, 1 abstenciones

Acuerdo N°. 040 Punto VIII, literal c),

Recibidas las Propuestas presentadas por los Br. [REDACTED], Br. [REDACTED], Br. [REDACTED] y Br. [REDACTED]; en calidad de representantes estudiantiles de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, **de Directores Interinos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, presentadas por el Sector Estudiantil de Junta Directiva.** Junta Directiva luego de una amplia discusión y en cumplimiento de sus atribuciones Legales conferidas por El Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, en el Art. 36 literal n) y con base a los resultados de la segunda ronda de votación con (5) votos conformes cero (0) en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

Nombrar a partir del 09 de marzo de 2020, tomar posesión de sus cargos, y ser juramentados en próxima sesión, y verificarse el cumplimiento de los requisitos para el cargo a los señores electos según el artículo 52 inciso sexto del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y artículos 30 y 25 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, a los Señores Directores Interinos de las Escuelas de Matemática y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según detalle siguiente:

Director Escuela de Matemática

Nombre y categoría	[REDACTED] (PU-II)
Cargo Funcional	Director Interino Escuela de Matemática
Partida N°	219-084
Salario	[REDACTED]
Partida N°	228-004



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

Sobresueldo	
-------------	--

Director Escuela de Química

Nombre y categoría	[REDACTED] (PU-II)
Cargo Funcional	Director Interino Escuela de Química
Partida N°	219-079
Salario	[REDACTED]
Partida N°	228-002
Sobresueldo	[REDACTED]

Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 010-2019-2021

- Caso Maestro Diego Chicas Baños sobre Beca de estudio.

Luego de hacer algunos comentarios sobre el caso de la Beca del Maestro [REDACTED] esta Unta Directiva Considera dejar pendiente el punto para resolver en una próxima Agenda con 5 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.

Cierre de esta sesión, a las dieciocho horas con veinte minutos del día seis de marzo de dos mil veinte, y para dar fe firmamos los presentes.

Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdoba
Decano

MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza
Vicedecana

Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos
Representante Propietario Docente

Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado
Representante Propietario Docente

Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona
Representante Suplente Docente

Licda. María Trinidad Trigueros de Castro
Representante Suplente Docente

Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana
Representante Propietario No Docente

Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla
Representante Propietario No Docente



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez
Representante Suplente No Docente

ACTA No. 003-2019-2021 ORDINARIA 6 marzo 2020.

Representante Suplente No Docente

Br. Kevin Andeson Serrano Serrano
Representante Estudiantil Propietario

Br. David Ernesto Martínez Alvarado
Representante Estudiantil Propietario

Br. Denis Aldair Hernández Coreas
Representante Estudiantil Suplente

Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez
Representante Estudiantil Suplente

Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza
Secretario

Sentencia 21-20-RA-SCA emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo que justifica la Versión Pública.